



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE**

LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO

**EXPORTACIÓN DE ROSAS ECUATORIANAS A EL SALVADOR,
BAJO EL RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN DEFINITIVA.**

AUTOR

MEDRANDA VÉLEZ JAVEH ISAÍAS

GUAYAQUIL

2025

CERTIFICADO DE SIMILITUD

JAVEH ISAÍAS MEDRANDA VÉLEZ FINAL 24 FEB OFICIAL.pdf

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE



FUENTES PRIMARIAS

1

takey.com

Fuente de Internet

1%

2

repositorio.espe.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

3

repositorio.ulvr.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

4

dspace.udla.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

5

Submitted to Corporación Universitaria
Iberoamericana

Trabajo del estudiante

<1%

6

utnba.centrodeeelearning.com

Fuente de Internet

<1%

7

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

8

dspace.uazuay.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

9

libros.ecotec.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

10

oldri.ues.edu.sv

Fuente de Internet

<1%

11	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	www.ptolomeo.unam.mx:8080 Fuente de Internet	<1 %
13	www.secretariasenado.gov.co Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Trabajo del estudiante	<1 %
15	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	<1 %
16	treaties.un.org Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to uazuay Trabajo del estudiante	<1 %
18	Submitted to upeu Trabajo del estudiante	<1 %
19	Submitted to Universidad de Guayaquil Trabajo del estudiante	<1 %
20	repositorio.ucc.edu.ni Fuente de Internet	<1 %
21	pormasas.com.ar Fuente de Internet	<1 %
22	tel.archives-ouvertes.fr Fuente de Internet	<1 %
23	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %

24	www.unodc.org Fuente de Internet	<1 %
25	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
26	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
27	sourceforge.net Fuente de Internet	<1 %
28	www.brembo.com Fuente de Internet	<1 %
29	www.redmaderaymuebles.cl Fuente de Internet	<1 %
30	cusam.edu.gt Fuente de Internet	<1 %
31	dokumen.tips Fuente de Internet	<1 %
32	editorial.inudi.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
33	oeactest.ciat.cgiar.org Fuente de Internet	<1 %
34	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
36	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1 %

37	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
38	www.globaloring.com Fuente de Internet	<1 %
39	www.remediar.gov.ar Fuente de Internet	<1 %
40	www.uteg.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
41	www.utez.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
42	ciencialatina.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El estudiante egresado JAVEH ISAÍAS MADRANDA VÉLEZ, declaro bajo juramento, que la autoría del presente Caso de Estudio, EXPORTACIÓN DE ROSAS ECUATORIANAS A EL SALVADOR BAJO EL RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN DEFINITIVA, corresponde totalmente a él suscrito y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)



Firma:

JAVEH ISAÍAS MADRANDA VÉLEZ

C.I. 1316348752

ÍNDICE

ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Antecedentes	1
1.2	Objetivos	5
1.2.1	Objetivo General	5
1.2.2	Objetivos Específicos.....	5
1.3	Pregunta de Investigación.....	6
1.4	Pregunta Específica	6
1.5	Descripción del Caso Designado	6
II.	ANÁLISIS	8
2.1	Requisitos documentales para Exportar	9
2.2	Dificultades de la Exportación de Rosas.....	12
2.3	Proceso logístico	14
2.4	Medio de Transporte Marítimo.....	15
2.5	Condiciones de los Contenedores	16
2.6	Requisitos de Etiquetado, Empaquetado y Embalaje	20
2.7	Estrategia de Certificación	23
2.8	Beneficios y Costos de la aplicabilidad	25
III.	PROPUESTA.....	27
IV.	CONCLUSIONES	28
V.	RECOMENDACIONES	29
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	30
VII.	ANEXOS.....	32

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 - Costos de Transporte	16
Tabla 2 – Medidas del Contenedor.....	19
Tabla 3 - Empaque y Embalaje	22
Tabla 4 - Costo Unitario por Rosa	26

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Contenedor de Frío	18
Ilustración 2 - Empaquetado de Rosas.....	22

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

La exportación de rosas ecuatorianas bajo el régimen de exportación definitiva representó una oportunidad estratégica para fortalecer la presencia de Ecuador en mercados emergentes como El Salvador. Este estudio se enfocó en analizar los antecedentes y el contexto del problema, explorando las condiciones geográficas, económicas y legales que han permitido el crecimiento del sector florícola ecuatoriano, así como los desafíos que enfrenta en su expansión internacional.

Según datos recientes, El Salvador importa aproximadamente 1,5 a 2 millones de dólares anuales de rosas, con un valor estimado de 1 a 2 millones de unidades de rosas al año. Por otro lado, Ecuador exporta alrededor de 25 634 toneladas de rosas, generando ingresos por \$900 millones de dólares en rosas. Dentro de este panorama, El Salvador representa un 1% del total de las exportaciones de rosas de Ecuador, destacándose como un socio comercial importante en la región. Este intercambio comercial refleja no solo las necesidades y capacidades de cada país, sino también las oportunidades de crecimiento y colaboración en el mercado global de flores. (Trade Map, 2025)

A través de un análisis detallado de los procesos aduaneros, los acuerdos comerciales y las normativas aplicables, se buscó identificar estrategias que optimicen la exportación de rosas ecuatorianas y fortalezcan su competitividad en el mercado salvadoreño. Este análisis no solo contribuyó a comprender los factores que influyen en la operatividad del sector, sino también a proponer soluciones innovadoras que impulsen el desarrollo económico y comercial de Ecuador.

La exportación de productos florícolas, en especial las rosas, representa una de las actividades económicas más relevantes del país, consolidando a Ecuador como un líder mundial en el mercado de flores. Este sector, es reconocido por su calidad, durabilidad y belleza. El país es beneficiado por tener condiciones geográficas privilegiadas al estar ubicados en la línea ecuatorial, altitudes óptimas y suelos volcánicos ricos en nutrientes, lo que garantiza un producto de primera calidad.

(Diario El Comercio, 2020). Sin embargo, a pesar de este reconocimiento internacional, el sector enfrenta desafíos constantes para mantener su competitividad en un mercado global cada vez más exigente y dinámico.

Narváez (2022) menciona en su trabajo investigativo que “El sector florícola ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, posicionándose como una de las industrias más fuertes del país” (p.20). Adicionalmente Moya (2019) acota que “Este crecimiento ha permitido a Ecuador consolidarse como un referente en la producción y exportación de rosas, con más de 300 variedades que satisfacen las demandas de los consumidores más exigentes” (p.60).

No obstante, este éxito no ha estado exento de obstáculos, como la competencia de otros países productores, las fluctuaciones en los precios internacionales y las barreras comerciales en algunos mercados.

En este contexto Rojas (2023) indica que: “El Salvador emerge como un mercado potencial para la comercialización de rosas ecuatorianas, destacándose la preferencia por variedades como las rosas rosadas, que cumplen con los exigentes estándares de calidad de los consumidores internacionales” (p.1). Sin embargo, la exportación de rosas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva enfrenta desafíos relacionados con la operatividad aduanera, los requisitos legales y los costos logísticos, que pueden afectar la eficiencia del proceso exportador y, por ende, la competitividad del sector.

Según Rodríguez (2023): “Las relaciones comerciales entre Ecuador y El Salvador, aunque no tan amplias como con otros países, ofrecen un marco propicio para el intercambio de bienes gracias a los acuerdos bilaterales y regionales existentes” (p.10). Estos acuerdos facilitan la eliminación de barreras arancelarias y promueven un ambiente de cooperación económica que beneficia a ambos países. Sin embargo, es necesario profundizar en el análisis de estos instrumentos y su aplicación práctica para maximizar su potencial en beneficio del sector florícola ecuatoriano.

“El Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica, firmado en 2017, busca ampliar y diversificar el comercio bilateral mediante la concesión de preferencias arancelarias y la eliminación de barreras no arancelarias” (Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador, 2019, pág. 45). Facilita el acceso a nuevos mercados, fortaleciendo la competitividad de los sectores productivos y promoviendo un ambiente de cooperación económica que beneficia.

“Se establece la eliminación total o reducción parcial de aranceles aduaneros para una lista específica de productos, facilitando su intercambio comercial y promoviendo la colaboración entre las autoridades aduaneras de ambos países para prevenir prácticas desleales” (Banco Central del Ecuador, 2023, pág. 7). Agiliza los procesos de importación y exportación, y fortalecer la integración económica mediante acuerdos que benefician a los sectores florícolas.

“El acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones tiene como objetivo principal crear un marco legal que brinde seguridad y protección a las inversiones realizadas por inversionistas de ambos países en el territorio de la otra parte” (CEPAL, 2021, pág. 97). Ambas partes se comprometen a otorgar a las inversiones un trato no menos favorable que el concedido a sus propios inversionistas o a los de terceros países, asegurando la posibilidad de transferir libremente fondos relacionados con las inversiones, incluyendo ganancias, dividendos y otros rendimientos.

En particular el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su artículo 152 define que:

“Régimen aduanero se define como aquellas mercancías importadas, las cuales se almacenan durante un período específico bajo la supervisión de la aduana en un lugar autorizado y destinado para este propósito, sin necesidad de pagar los derechos, impuestos, y recargos correspondientes”. (Ministerio de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador, 2010, pág. 51)

“Dentro de este panorama, el régimen de exportación definitiva se presenta como una herramienta clave para fomentar la internacionalización de las rosas

ecuatorianas. Este régimen, que consiste en la salida legal y permanente de bienes nacionales al extranjero, brinda diversas ventajas, como la simplificación de procedimientos aduaneros, la exoneración de impuestos a la exportación y el acceso a incentivos fiscales” (ProEcuador, 2021).

Permite a los productores mejorar su competitividad, expandir su presencia en mercados estratégicos y fortalecer la imagen del país como un proveedor de flor.

Según Bastidas (2020) esto “Permite a los exportadores aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales, consolidando así la presencia de productos ecuatorianos en el exterior” (p.9). Contribuye al desarrollo económico del país mediante la generación de empleo, el incremento de divisas y el fortalecimiento de la competitividad empresarial.

El régimen de exportación se define como el conjunto de normas, procedimientos y disposiciones legales que regulan la salida de mercancías de un país hacia otro, con el objetivo de su uso o consumo en el extranjero (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2022). Asegura el cumplimiento de acuerdos comerciales, estándares de calidad y regulaciones aduaneras que facilitan el acceso a mercados internacionales.

Macias (2020) indica que “Este régimen abarca los trámites aduaneros y documentales necesarios para asegurar el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, y puede clasificarse en diferentes modalidades dependiendo del propósito de la exportación” (p.12). Permitiendo a las empresas optimizar sus operaciones comerciales y adaptarse a las exigencias.

El presente estudio busca analizar las potencialidades del mercado salvadoreño para las rosas ecuatorianas, explorando las oportunidades que ofrece el régimen de exportación definitiva y destacando el papel estratégico de la industria florícola como motor de desarrollo económico y comercial. Este análisis no solo contribuirá a comprender los desafíos y beneficios de esta actividad, sino también a identificar estrategias que fortalezcan la competitividad de las rosas ecuatorianas en

nuevos mercados internacionales.

Según Morán (2019) : “La demanda de flores en El Salvador está impulsada por factores culturales y económicos que favorecen el consumo en eventos especiales, como bodas, funerales y celebraciones tradicionales” (p.5). Estos eventos, profundamente arraigados en la identidad cultural del país, requieren de arreglos florales que simbolizan emociones, tradiciones y estatus social.

Además, Pulgarín (2022) aporta que “La adaptación a las preferencias locales y la promoción de la calidad de las rosas ecuatorianas pueden ser elementos clave para consolidar una ventaja competitiva en este mercado emergente” (p.22). Favoreciendo así una mayor fidelización de los clientes y la apertura de nuevas oportunidades comerciales.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

- Analizar la operatividad aduanera en el trámite de exportación definitiva de rosas ecuatorianas a El Salvador, identificando los procedimientos, documentación y normativas aplicables, para optimizar y fortalecer la competitividad florícola.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar y recopilar los requisitos legales, documentales y logísticos necesarios para la exportación definitiva de rosas ecuatorianas a El Salvador, de acuerdo con las normativas nacionales e internacionales vigentes.
- Examinar y describir los procesos aduaneros y logísticos involucrados en la exportación definitiva de rosas ecuatorianas a El Salvador, evaluando su eficiencia y cumplimiento normativo.
- Emitir un análisis del proceso aduanero, revisando los costos y gastos asociados a la exportación definitiva de rosas ecuatorianas a El Salvador, incluyendo tarifas aduaneras, transporte, documentación y otros aspectos relevantes, para identificar oportunidades de

optimización.

1.3 Pregunta de Investigación

- ¿Cómo se lleva a cabo la operatividad aduanera en el trámite de exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva?

1.4 Pregunta Específica

- ¿Cuáles son los requisitos legales y documentales necesarios para el proceso de exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva?
- ¿Qué procesos aduaneros se deben realizar para la exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva?
- ¿Qué costos y gastos son considerados en el proceso de exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva?

1.5 Descripción del Caso Designado

La exportación de productos florícolas ecuatorianos, en especial las rosas, constituye una de las actividades económicas más dinámicas y relevantes del país, consolidando a Ecuador como un referente mundial en el mercado de flores. Este sector se distingue por ofrecer productos de alta calidad, reconocidos internacionalmente por su belleza, durabilidad y variedad, características que se derivan de las condiciones geográficas y climáticas únicas del país. La ubicación estratégica de Ecuador en la línea ecuatorial, junto con altitudes óptimas y suelos volcánicos ricos en nutrientes, permite el cultivo de rosas con estándares superiores que satisfacen las exigencias de los mercados más competitivos.

En las últimas décadas, el sector florícola ecuatoriano ha experimentado un crecimiento exponencial, convirtiéndose en uno de los pilares de la economía nacional. Este desarrollo ha sido impulsado por la apertura de nuevos mercados internacionales, lo que ha permitido diversificar los destinos de exportación y fortalecer la competitividad de los productos ecuatorianos en el ámbito global. La expansión del comercio internacional ha consolidado la reputación de Ecuador como uno de los principales exportadores de rosas de alta calidad, posicionándolo como un actor clave en la industria florícola mundial.

Sin embargo, a pesar de este crecimiento, la exportación de rosas ecuatorianas a mercados como El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva enfrenta desafíos relacionados con la operatividad aduanera, los requisitos legales y los costos logísticos. Estos factores pueden afectar la eficiencia del proceso exportador y, por ende, la competitividad del sector. Por ello, es fundamental analizar en profundidad los procedimientos, normativas y costos asociados a esta actividad, con el fin de identificar oportunidades de mejora y proponer estrategias que fortalezcan la presencia de las rosas ecuatorianas en el mercado salvadoreño y otros destinos emergentes.

II. ANÁLISIS

A pesar de las ventajas competitivas de las rosas ecuatorianas y los acuerdos comerciales existentes entre Ecuador y El Salvador, la exportación de rosas bajo el régimen de exportación definitiva enfrentó dificultades en términos de eficiencia operativa, cumplimiento normativo y optimización de costos. Estas limitaciones pudieron generar retrasos en los trámites aduaneros, incrementar los costos logísticos y afectar la calidad del producto, lo que, a su vez, reducir la competitividad de las rosas ecuatorianas en el mercado salvadoreño.

En cuanto a la operatividad aduanera, aunque herramientas como ECUAPASS optimizaron los trámites, persistieron retos en la coordinación entre las aduanas de ambos países. Estas dificultades hubieran generaron demoras y errores en la documentación requerida, como el certificado fitosanitario, el certificado de origen y la factura comercial, lo que en otros casos pudiera afectar la eficiencia del proceso exportador.

En el ámbito de la logística y la cadena de frío, se identificó que el transporte marítimo, aunque viable, requirió del uso de contenedores refrigerados y tecnologías de monitoreo en tiempo real para garantizar la calidad de las rosas. Sin embargo, cualquier falla en la cadena de frío podría haber resultado en pérdidas económicas significativas, lo que evidenció la necesidad de mejorar los procesos de embalaje, transporte y supervisión durante el trayecto.

Respecto a los costos y la rentabilidad, a pesar de los beneficios arancelarios derivados de los acuerdos comerciales entre Ecuador y El Salvador, los costos asociados a la producción, logística y trámites aduaneros no afectaron la rentabilidad de las exportaciones. Esto puso en evidencia la importancia de realizar un análisis detallado de los costos y maximizar los beneficios arancelarios para garantizar la sostenibilidad del proceso exportador.

La investigación se motivó por la necesidad de analizar y optimizar los procesos involucrados en la exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el

régimen de exportación definitiva. Este análisis permitió identificar los principales desafíos y proponer estrategias que fortalecieran la competitividad del sector florícola en este mercado emergente, Además, el estudio contribuyó a mejorar la eficiencia operativa, garantizar la calidad del producto reducir costos y aumentar la rentabilidad, fortalecer las relaciones comerciales.

2.1 Requisitos documentales para Exportar

La exportación de rosas de Ecuador a El Salvador se ha visto significativamente beneficiada por una serie de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, los cuales han facilitado el acceso preferencial y la reducción de aranceles para este producto. Uno de los primeros pasos en esta relación comercial fue el Acuerdo de Alcance Parcial de 1994, que sentó las bases para la cooperación económica entre ambos países y permitió explorar oportunidades comerciales para productos no tradicionales, como las flores. Este acuerdo inicial fue complementado posteriormente por el Acuerdo de Complementación Económica No. 62 (ACE 62), en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el cual estableció preferencias arancelarias para una amplia gama de productos, incluyendo las rosas. Este acuerdo permitió que las rosas ecuatorianas ingresaran al mercado salvadoreño con aranceles reducidos o, en algunos casos, con arancel cero, mejorando así su competitividad frente a otros proveedores.

Un hito clave en esta relación comercial fue la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) en 2017, el cual entró en vigor en 2019. Este tratado eliminó los aranceles para la mayoría de los productos, incluyendo las rosas, lo que permitió que las flores ecuatorianas ingresaran al mercado salvadoreño libres de aranceles. Además, el TLC estableció reglas claras y transparentes para el comercio, simplificando los trámites aduaneros y reduciendo los costos logísticos asociados a la exportación. Este acuerdo no solo fortaleció la posición de Ecuador como proveedor de rosas en la región, sino que también promovió una mayor integración económica entre ambos países.

Adicionalmente, los acuerdos en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los acuerdos multilaterales, como los de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Convenio Marco de la ALADI, han contribuido a crear un entorno comercial más favorable para las exportaciones de rosas. Estos acuerdos han promovido la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, facilitando el cumplimiento de normas fitosanitarias y agilizando los procedimientos aduaneros. En conjunto, estos mecanismos han permitido que las rosas ecuatorianas se posicionen como un producto competitivo en el mercado salvadoreño, garantizando su acceso en condiciones preferenciales y fortaleciendo las relaciones comerciales entre Ecuador y El Salvador.

La exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva nos representó una oportunidad estratégica para fortalecer las relaciones comerciales y ampliar la presencia de productos ecuatorianos en mercados internacionales. Este proceso, fue regulado por normativas nacionales e internacionales, que nos permitió como exportadores beneficiarnos de una serie de ventajas, como la exoneración de tributos en Ecuador y la posibilidad de acceder a mercados con menores barreras arancelarias.

Para llevar a cabo una exportación exitosa, fue esencial comprender y cumplir con los requisitos legales, documentales, y logísticos exigidos tanto por las autoridades ecuatorianas como por las regulaciones internacionales del país importador. Esto incluyó la correcta selección del medio de transporte adecuado, el uso de contenedores refrigerados para asegurar la calidad del producto, y el cumplimiento de normas específicas para el etiquetado, empaquetado y embalaje.

A continuación, se detallan los aspectos clave que se tomaron en consideración para la exportación definitiva de rosas ecuatorianas a El Salvador, desde los requisitos legales y documentales hasta los beneficios que aportó este régimen para el sector floricultor y la economía de Ecuador.

2.1.1 Documentación

Para formalizar la exportación y garantizar que el proceso cumpliera con las normativas tanto ecuatorianas como salvadoreñas, fue indispensable presentar una serie de documentos legales que validen la transacción y aseguren la trazabilidad de las mercancías.

Detalle paso a paso de la exportación

1. **Preparación de la Factura Comercial:** Se generó la factura comercial la cual contuvo los detalles completos del producto, incluyendo el valor de la transacción, la cantidad, las características de las rosas, datos del exportador e importador. Fue esencial para determinar los impuestos y aranceles a pagar en el proceso de exportación.
2. **Declaración Aduanera de Exportación (DAE):** Se accedió al sistema aduanero electrónico de Ecuador (ECUAPASS) para registrar la Declaración Aduanera, posteriormente se completaron los campos requeridos en la DAE, incluyendo los datos del exportador e importador, descripción de las mercancías, valor y códigos arancelarios correspondientes. Una vez revisada la información, se envió la DAE a través del sistema para su aprobación por parte de la autoridad aduanera.
3. **Obtención del Certificado Fitosanitario:** Se solicitó el certificado fitosanitario a la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad) en Ecuador. Un inspector verificó que las rosas cumplieran con los requisitos fitosanitarios internacionales, asegurando que estaban libres de plagas o enfermedades. Una vez aprobada la inspección, se emitió el certificado fitosanitario, que es un requisito indispensable para la importación de productos agrícolas en El Salvador.
4. **Emisión de Certificado de Origen:** Se verificó que las rosas cumplieran con los requisitos para ser consideradas de origen ecuatoriano. Se solicitó el Certificado de Origen ante la entidad correspondiente. Este documento permitió acceder a beneficios arancelarios en El Salvador, reduciendo o eliminando los costos de importación.

5. **Elaboración de la Lista de Empaque:** e elaboró la lista de empaque, que incluyó la cantidad exacta de rosas exportadas, peso y volumen de cada caja o contenedor. Disposición de las rosas en los contenedores. Este documento fue clave para que las autoridades aduaneras en Ecuador y El Salvador pudieran verificar el contenido del embarque de manera eficiente.
6. **Emisión de Conocimiento de Embarque:** Se contrató una empresa de transporte internacional para el envío de las rosas. La empresa de transporte emitió el Conocimiento de Embarque incluyó detalles del exportador e importador, descripción de la mercancía, punto de origen y destino, fecha de embarque. Este documento fue esencial para que el importador en El Salvador pudiera retirar las rosas una vez llegaran a su destino.
7. **Despacho Aduanero en Ecuador:** Se presentaron todos los documentos (Factura Comercial, DAE, Certificado Fitosanitario, Certificado de Origen, Lista de Empaque y Conocimiento de Embarque) ante la aduana de Ecuador. Una vez aprobada la revisión, la aduana autorizó la salida de las rosas del país.
8. **Transporte y llegada a El Salvador:** Las rosas fueron transportadas desde Ecuador hasta El Salvador por la empresa contratada, El importador presentó los documentos (incluyendo el Conocimiento de Embarque) ante la aduana de El Salvador para retirar las rosas, una vez cumplidos los trámites aduaneros, el importador retiró las rosas.

2.2 Dificultades de la Exportación de Rosas

El proceso de exportación de rosas enfrentó una serie de desafíos importantes, los cuales se identificaron obstáculos relacionados con la logística, los estándares de calidad y los requerimientos de los mercados destino. Además, factores externos como las regulaciones fitosanitarias y la competencia global complicaron aún más la consolidación de este sector en el mercado exterior. A pesar de los esfuerzos por superar estas dificultades, el camino hacia la exportación exitosa de rosas estuvo marcado por aprendizajes y adaptaciones constantes, que permitieron comprender

mejor las necesidades específicas de este producto altamente perecedero.

Las rosas al ser un producto perecedero y sensible a cambios de temperatura, humedad y manipulación, necesitó un empaquetado adecuado para prevenir daños físicos, como golpes o aplastamiento, lo que hubiese reducido su calidad y valor en el mercado, por lo cual se implementaron empaques especializados con materiales resistentes y sistemas de refrigeración que mantengan la temperatura óptima durante el transporte.

El transporte de rosas necesitó condiciones específicas, como contenedores refrigerados y tiempos de entrega rápidos para garantizar un producto de calidad. No obstante, el alto tiempo de transporte y las limitaciones de capacidad en ciertas temporadas pudieron generar retrasos o incrementar los costos logísticos. Por lo que se optó por Optimizar la planificación logística, priorizando el transporte marítimo y estableciendo alianzas con aerolíneas para garantizar espacio y tarifas competitivas.

La obtención de certificados fitosanitarios y de origen fue un proceso complejo y burocrático, especialmente por la documentación requerida y los cambios en las normativas del país de destino, se capacitó al personal en los requisitos fitosanitarios y mantener una comunicación constante con las autoridades aduaneras y fitosanitarias para agilizar los trámites.

La falta de coordinación entre los productores, exportadores, transportistas y autoridades aduaneras pudieron generar cuellos de botella en el proceso de exportación, como demoras en la inspección o problemas en la documentación, por lo que se planificó los procesos de interacción activa entre los actores que incurrieron en el proceso.

Las dificultades indicadas en la exportación de rosas ecuatorianas, como el empaquetado, transporte, logística y certificaciones, fueron los obstáculos a vencer al ser las rosas un producto perecedero y mantienen un tiempo de vida corto. Sin embargo, estas pudieron ser solucionadas mediante la ejecución de soluciones estratégicas como se mencionarán en los siguientes puntos, detallando y

expandiendo lo esencial para garantizar la calidad y frescura de las rosas, fortaleciendo la competitividad del sector florícola ecuatoriano en el mercado salvadoreño.

2.3 Proceso logístico

Se planificó estratégicamente para garantizar una entrega eficiente y en óptimas condiciones. Inicialmente, se realizó una fase de planificación de 5 a 7 días, coordinando la cosecha en plantaciones de la Sierra ecuatoriana (Cayambe y Tabacundo), gestionando permisos y certificaciones, e incurriendo en costos de cosecha, selección y empaquetado.

Posteriormente, el embalaje de las rosas tomó entre 1 y 2 días, utilizando materiales como cajas de cartón corrugado, papel periódico, capuchones de plástico y zunchos para garantizar la protección de las flores durante el transporte. Una vez embaladas, las rosas fueron trasladadas desde las plantaciones hasta el puerto de Guayaquil en camiones refrigerados, un trayecto que tomó entre 8 y 12 horas, dependiendo de las condiciones del tráfico y la distancia. En el puerto de Guayaquil, las rosas fueron embarcadas en contenedores refrigerados (Reefer) a bordo de buques de carga, manteniendo una temperatura controlada entre 2°C y 4°C para preservar su frescura y calidad.

El transporte marítimo desde Guayaquil hasta el puerto de Acajutla en El Salvador tomó aproximadamente 7 a 10 días, dependiendo de las condiciones climáticas y las escalas realizadas por la naviera. Entre las principales líneas navieras que operan en esta ruta se encuentran Maersk, MSC (Mediterranean Shipping Company) y CMA CGM, las cuales ofrecen servicios regulares de carga refrigerada entre los puertos de la región. Estas navieras cuentan con una amplia red logística que conecta los principales puertos de América Latina, facilitando el transporte de productos perecederos como las rosas. La ruta marítima incluye escalas en puertos intermedios, como el puerto de Buenaventura en Colombia o el puerto de Balboa en Panamá, antes de llegar a Acajutla.

A su llegada al puerto de Acajutla, las rosas pasaron por los procesos aduaneros correspondientes, los cuales tomaron entre 1 y 2 días. Estos procesos incluyeron la verificación de documentos, como el Certificado de Origen y el Conocimiento de Embarque (Bill of Lading), así como la inspección fitosanitaria para asegurar el cumplimiento de las normativas locales. Una vez liberadas, las rosas fueron distribuidas a los clientes finales en un plazo de 24 a 48 horas, con costos de recepción y distribución que oscilaron entre 500 y 700 dólares, dependiendo de la distancia y los servicios logísticos requeridos.

2.4 Medio de Transporte Marítimo

En el contexto de la exportación de rosas, el término Inconter FOB, fue clave en la negociación y planificación logística. Este incoterm estableció que el vendedor (exportador) asumía los costos y riesgos de llevar la mercancía hasta el puerto de origen y colocarla a bordo del buque, momento en el cual la responsabilidad se transfiere al comprador (importador). En este caso, las rosas se vendieron bajo términos FOB, lo que permitió al exportador ecuatoriano mantener el control de la logística inicial, asegurando que las flores fueran embarcadas en condiciones óptimas y cumpliendo con los estándares de calidad requeridos.

El transporte marítimo se posicionó como el medio más utilizado para la exportación de grandes volúmenes de productos, como las rosas. Este método ofreció ventajas significativas en términos de costos y capacidad de carga, siendo la opción más competitiva en el mercado. El destino principal fue el Puerto de Acajutla, ubicado a 103 km de la capital de El Salvador, y considerado el puerto más grande del país. Este puerto cuenta con infraestructura adecuada para manejar cargas perecederas, como las rosas, y ofrece servicios logísticos eficientes que garantizan la integridad de la mercancía durante la descarga y el despacho aduanero.

El transporte marítimo destacó por su relación costo-beneficio, especialmente en comparación con el transporte aéreo, que, si bien es más rápido, resulta significativamente más costoso. Esta opción es ideal para exportaciones planificadas a mediano o largo plazo, permitiendo una optimización en la logística y una reducción

en los costos de flete, lo cual fue esencial para mejorar la competitividad de las rosas ecuatorianas en mercados internacionales como El Salvador. Además, el uso de contenedores refrigerados con atmósfera controlada aseguró que las rosas mantuvieran su frescura y calidad durante el viaje.

La planificación logística jugó un papel fundamental en este proceso. Esto incluyó la coordinación con navieras para garantizar la disponibilidad de contenedores refrigerados y la programación de rutas marítimas eficientes. Asimismo, se cumplieron los requisitos documentales exigidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), como la factura comercial, el conocimiento de embarque y el Certificado de Origen, que permitió aprovechar los beneficios arancelarios establecidos en los acuerdos comerciales bilaterales entre Ecuador y El Salvador. Estos documentos fueron esenciales para agilizar los trámites aduaneros y evitar retrasos en la entrega de la mercancía.

*Tabla 1 - Costos de Transporte
Cotización Naviera a El Salvador*

Cotización Naviera	
Costo por Contenedor	\$2700
Costo THCO	\$270
Gasto Local	\$240

Nota. Tabla demostrativa del Costo de Transporte
Fuente: Factura Comercial de Transporte
Elaborado por: Medranda (2025)

Se consideraron los costos directos e indirectos los cuales se detallaron acorde a las facturas comerciales emitidas por los proveedores de transporte, desde el retiro del producto en nuestras instalaciones, hasta la puesta las instalaciones del cliente.

2.5 Condiciones de los Contenedores

El tipo de contenedor utilizado en la exportación marítima fue un factor crucial para preservar la calidad y frescura de las rosas ecuatorianas durante su traslado hacia El Salvador bajo el Régimen de Exportación Definitiva. Debido a las características perecederas de este producto, la elección y manejo de los contenedores refrigerados, conocidos también como Reefer Containers, se convirtió

en un componente clave dentro de la cadena de suministro internacional.

- **Tipo de Contenedor:** Los contenedores refrigerados necesitados debían mantener temperaturas constantes entre 2°C y 5°C, lo cual fue fundamental para conservar la frescura y calidad de las rosas durante todo el trayecto. Este rango de temperatura permitió evitar el marchitamiento, la pérdida de color y otros deterioros físicos que podrían afectar la presentación del producto al llegar a su destino.
- **Ventilación:** El control adecuado de la humedad relativa y el flujo de aire en los contenedores fue clave para evitar problemas como la condensación y el crecimiento de microorganismos. Los Reefer Containers con Atmósfera Controlada estaban equipados con sistemas avanzados que regulaban no solo la temperatura, sino también los niveles de oxígeno (O₂), dióxido de carbono (CO₂) y nitrógeno (N₂), optimizando el transporte de rosas. Estos contenedores incluían sensores de gases y ventilación ajustable, asegurando una circulación uniforme del aire y evitando la acumulación de etileno, un gas que acelera el deterioro de las flores. La tecnología de atmósfera controlada reducía el oxígeno y aumentaba el CO₂, ralentizando el metabolismo de las rosas y prolongando su vida útil. Además, mantenían una humedad relativa del 90% al 95% y una temperatura constante entre 0,5°C y 2°C, preservando la frescura, color y textura de las rosas durante todo el viaje, minimizando riesgos por fluctuaciones climáticas externas.
- **Cubic Meter:** El contenedor alquilado tenía la capacidad de 33.2 m³, teniendo la capacidad máxima de exportar aproximadamente 19,000 rosas, considerando el espacio ocupado por los palets y el embalaje. Se calculó estimando que caben alrededor de 19 palets estándar (de 1.2 m x 1.0 m x 1.5 m, con un volumen de 1.8 m³ cada uno) dentro del contenedor, cada palet puede contener cerca de 1,000 rosas, utilizando 11 , por el tipo de embalaje y protección requerido para el transporte.
- **Limpieza y Seguridad:** Antes de la carga, los contenedores debían someterse a un proceso riguroso de limpieza y desinfección para eliminar cualquier residuo o contaminante que pudiera comprometer la

calidad del producto. Además, fue indispensable que los contenedores sean inspeccionados para garantizar su integridad estructural y que estén debidamente sellados una vez cargados. Esto aseguró que las rosas lleguen al país importador en condiciones óptimas, libres de contaminación y cumpliendo con los estándares internacionales de calidad.

- **Monitoreo y Control:** Se utilizaron contenedores refrigerados equipados con tecnologías de monitoreo en tiempo real, como sensores IoT y software especializado, para supervisar y controlar la temperatura (0°C a 2°C) y la humedad relativa (90-95%). Estos sistemas, fueron accesibles para el exportador, la naviera y el importador, enviaban alertas automáticas en caso de desviaciones, permitiendo correcciones inmediatas. Además, los contenedores contaron con aislamiento térmico, humidificadores y sistemas de respaldo para garantizar que las rosas se mantuvieran frescas durante el transporte marítimo, que duró entre 7 y 10 días. Estas medidas aseguraron la calidad del producto y minimizar los riesgos de deterioro.

Ilustración 1 - Contenedor de Frío
Contenedor de Frío 20' x 8' x 8'6



Nota. La figura muestra el tipo de contenedor necesario para la exportación del producto.
Fuente: Hapag Lloyd, (2024).

Las rosas al ser un producto perecedero, necesitó ser trasladado en un contenedor de frío para mantener la calidad del producto hasta la llegada al país de

destino, siendo las medidas 20' x 8' x 8'6, las adecuadas para realizar el proceso.

Tabla 2 – Medidas del Contenedor
Medidas del Contenedor Seleccionado

Características	Dimensiones
Peso bruto máximo de Carga	28.180 KG
Peso bruto máximo total	30.480 KG
Capacidad	33.2 m3
Medidas	Largo:5.989mm
	Ancho:2.352mm
	Altura: 2.393mm

Nota. Tabla demostrativa Contenedor Seleccionado
Fuente: Trámite de Exportación de Rosas
Elaborado por: Medranda (2025)

Se adquirió el contenedor acorde al espacio necesitado para cubrir el espacio necesario para el traslado de las Rosas, por lo que un análisis de las medidas y la capacidad, nos permitió ser lo más eficientes posibles.

Se consideró a Hapag Lloyd nuestro proveedor, él cual se encargó de proporcionarnos un contenedor que cumplió con todos los requisitos previamente establecidos para garantizar la integridad y calidad de la carga durante su transporte. Dado que el contenedor estaba equipado con un sistema de refrigeración, este mantuvo temperaturas constantes y precisas según las especificaciones de los productos trasladados, especialmente aquellos sensibles a las variaciones térmicas.

Se verificó el correcto funcionamiento del sistema de refrigeración, incluyendo su capacidad para monitorear en tiempo real y realizar ajustes automáticos o manuales ante cualquier desviación. Este enfoque asegura la preservación de los productos, reduciendo riesgos relacionados con pérdidas económicas, incumplimientos contractuales o afectaciones en la cadena de suministro. Asimismo, el soporte técnico y la garantía de servicio proporcionada por Hapag Lloyd resultaron clave para el éxito.

Se implementaron diversas medidas técnicas para asegurar que las flores llegaran en óptimas condiciones. Las rosas se transportaron en contenedores refrigerados, donde se mantuvo una temperatura constante entre 2°C y 4°C, un rango

ideal para preservar su frescura y evitar su deterioro. Para garantizar que no hubiera fluctuaciones, se utilizaron sistemas de control de temperatura precisos. Además, se implementó un sistema de ventilación en los contenedores, con una tasa de 15-20 cambios de aire por hora, lo que permitió una distribución uniforme del aire frío y evitó la acumulación de humedad, previniendo así la formación de hongos o moho en las flores.

La humedad relativa dentro de los contenedores se mantuvo entre 90% y 95%, un nivel crucial para evitar la deshidratación de las rosas y mantener su turgencia y frescura. Las flores se empacaron en cajas de cartón corrugado ventiladas, diseñadas específicamente para permitir la circulación de aire alrededor de las rosas. Estas cajas se dispusieron de manera estratégica dentro del contenedor, dejando espacios entre ellas para facilitar el flujo de aire frío y evitando el apilamiento excesivo que pudiera obstruir la ventilación.

El tiempo de transporte se optimizó para que no superara los 7-10 días, considerando que las rosas son un producto perecedero. Antes de cargar las rosas en los contenedores, se realizó un proceso de pre-enfriamiento para reducir rápidamente la temperatura de las flores y eliminar el calor de campo. Adicionalmente, se utilizaron sistemas de monitoreo remoto para supervisar constantemente la temperatura y la humedad durante todo el viaje, lo que permitió realizar ajustes en caso de ser necesario.

2.6 Requisitos de Etiquetado, Empaquetado y Embalaje

El etiquetado, empaquetado y embalaje adecuados fueron elementos fundamentales en el proceso de exportación de rosas ecuatorianas hacia El Salvador bajo el Régimen de Exportación Definitiva. Estos aspectos no solo cumplieron con las normativas internacionales, sino que también desempeñaron un papel crucial en la preservación de la calidad, frescura y presentación del producto, asegurando que las flores lleguen en óptimas condiciones al destino final.

- **Etiquetado:** Fue esencial para garantizar la trazabilidad del producto y

el cumplimiento de las regulaciones tanto del país exportador como del importador. Cada caja de rosas debía estar etiquetada con información clave, como: Nombre, país de Origen, Fecha de Corte y embalaje, peso neto y bruto, códigos de barra.

- **Empaquetado:** El empaquetado actuó como la primera línea de defensa contra daños físicos y pérdida de frescura durante el transporte. Para las rosas, se recomienda utilizar: Materiales protectores (Papel encerado o plástico biodegradable), separadores internos para evitar fricciones y posibles daños e hidratación adicional.
- **Embalaje:** El embalaje externo fue crucial para proteger las rosas contra impactos, cambios climáticos y condiciones adversas durante su traslado. Los aspectos clave del embalaje incluyeron: materiales resistentes (Cartón Corrugado), aislamiento térmico, protección contra la humedad y dimensiones estándar.
- **Cartón:** Se utilizó papel corrugado de alta resistencia, específicamente cartón de doble pared, que cumple con los estándares internacionales para exportación. Este tipo de cartón ofrece una excelente protección mecánica y resistencia a la humedad, asegurando que las rosas no sufran daños durante el transporte. Además, las cajas contaban con orificios de ventilación estratégicamente ubicados que permitían una adecuada circulación de aire, evitando la acumulación de humedad y manteniendo un flujo constante que preservaba la frescura y calidad de las flores. Estos sistemas de ventilación, combinados con el diseño robusto del cartón, garantizaban que las rosas llegaran a su destino en óptimas condiciones, cumpliendo con los requisitos de exportación y los estándares de calidad internacionales.

Ilustración 2 - Empaquetado de Rosas
Empaquetado de Rosas



Nota. La figura muestra el empaquetado del producto.
 Fuente: El Heraldo, (2024).

La ilustración 2 muestra la forma en que se empaquetaron las Rosas, acorde a los estándares internacionales y las exigencias del cliente, proporcionando así el cuidado de un producto de alta calidad.

Tabla 3 - Empaque y Embalaje
Costo de Empaque y Embalaje

Costo de Empaque y Embalaje			
Descripción	Cantidad por Caja	Precio Unitario	Precio Total
Cartón Corrugado	200	\$0.12	\$24
Separadores	5	\$0.03	\$30
Grapas	4	\$0.01	\$8
Ligas	2	\$0.02	\$8
Capuchón	200	\$0.06	\$12
Zuncho	4	\$0.05	\$40
Cajas de Cartón	200	\$0.85	\$170
Europalet	10	\$16.50	\$165
TOTAL			\$ 457

Nota. Tabla demostrativa Costo de Empaque y Embalaje
 Fuente: Trámite de Exportación de Rosas
 Elaborado por: Medrandá (2025)

La tabla 3 indica los costos que se tuvieron en consideración acorde al empaque y embalaje de las Rosas, lo cual nos proporcionó la cantidad de insumos necesarios a conseguir para cubrir la demanda acorde al número de rosas solicitada por el cliente.

El embalaje y empaquetado fue diseñado meticulosamente para garantizar la protección y preservación de las flores durante el transporte. Cada ramo de rosas se empaquetó con cartón corrugado y papel periódico entre las filas, lo que proporcionó

una estructura resistente y amortiguó los impactos. Además, cada bunch de rosas llevó un capuchón de plástico con el logotipo de la compañía, que protegió los pétalos de daños mecánicos y mantuvo la frescura de las flores.

Las cajas utilizadas fueron de cartón corrugado de doble pared, diseñadas específicamente para el transporte de flores. Estas cajas contaron con aberturas laterales y superiores que permitieron una adecuada ventilación, esencial para mantener las condiciones óptimas de temperatura y humedad. Para asegurar que las cajas no se abrieran durante el trayecto, se utilizaron zunchos plásticos de alta resistencia, fabricados con polipropileno, que proporcionaron un cierre firme y evitaron movimientos bruscos.

Dentro de las cajas, los ramos de rosas se organizaron en filas, separadas por papel periódico y fijados con separadores de cartón o inserciones de plástico. Esta disposición permitió una distribución uniforme del peso y minimizó el riesgo de daños por vibraciones o aplastamiento. Además, las cajas fueron tratadas con un revestimiento resistente a la humedad, lo que ayudó a mantener su integridad en condiciones de alta humedad, y se etiquetaron con información detallada para facilitar su identificación y manejo.

2.7 Estrategia de Certificación

La compañía buscó optimizar el sello medioambiental ecuatoriano para garantizar un manejo adecuado y sostenible de los cultivos de flores, asegurando la calidad del producto exportado. Esta iniciativa se llevó a cabo en respuesta a las exigencias de los clientes de El Salvador, quienes requerían que las flores cumplieran con las normativas y estándares vigentes, así como con las expectativas de los consumidores en cuanto a calidad y sostenibilidad. Además, la implementación de una certificación reconocida fue clave para aumentar la aceptación del producto en el mercado salvadoreño, fortaleciendo la confianza y competitividad de las flores ecuatorianas.

Por lo cual, Se envió un primer paquete informativo a CERESCUADOR,

incluyendo la presentación de la empresa, información breve sobre las exigencias en el área correspondiente, y el formulario de solicitud. La solicitud debía estar firmada por el representante legal o un designado con carta de autorización. Se cumplió los requisitos, la solicitud aprobada y registrada para la revisión.

El costo de la certificación se calculó según las tarifas y el tamaño de la unidad, excluyendo los gastos de viaje, hospedaje e impuestos del inspector. El inspector y el cliente acordaban una fecha para la inspección, y CERES enviaba el plan correspondiente. Posteriormente, firmamos un contrato. Durante esta etapa, la persona responsable debía estar presente y la documentación preparada.

El inspector verificaba el cumplimiento de los ítems de la Lista de Chequeo y los requisitos del Sistema de Gestión de la Norma Técnica Ecuatoriana, identificando acciones correctivas si eran necesarias. Al finalizar la inspección, el informe era firmado por el responsable y enviado a CERES ECUADOR junto con el documento.

Se cumplió al menos el 80% de los ítems obligatorios y el 100% de los parámetros no negociables del programa, que incluían:

- Afiliación al IESS
- Pagos puntuales al IESS (aportes y
- Pagos legalizados de décimo tercero y cuarto sueldos
- Prohibición de trabajo infantil.
- Cumplimiento de normativas.

Para concluir, el proceso de certificación aseguró que la empresa cumpliera con los estándares requeridos tanto a nivel nacional como internacional. Este procedimiento no solo garantizaba el cumplimiento de las normativas legales y técnicas, sino que también fortalecía la competitividad de los productos ecuatorianos en mercados exigentes como el de El Salvador. La participación de certificadoras de prestigio internacional, como SGS del Ecuador, Bureau Veritas, Cotecna y CERES, validaba la calidad y sostenibilidad del proceso, incrementando la confianza de los consumidores y facilitando la aceptación.

2.8 Beneficios y Costos de la aplicabilidad

La exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva representó una oportunidad estratégica para fortalecer el comercio exterior de Ecuador y aprovechar los beneficios de un sistema comercial bien regulado. Este proceso no solo nos permitió como exportadores optimizar recursos y reducir costos, sino que también asegurar que el producto cumpla con los más altos estándares de calidad exigidos por los mercados internacionales. Además, esta actividad promueve el desarrollo del sector floricultor, considerado un pilar fundamental en la generación de empleo y divisas para el país.

- **Reducción de Costos:** La implementación de este régimen permitió la exoneración de tributos aduaneros en Ecuador, disminuyendo significativamente los costos asociados al proceso de exportación. A esto se sumó los beneficios arancelarios otorgados por El Salvador, que incluyen la reducción o eliminación de tarifas, haciendo que las rosas ecuatorianas sean más competitivas en el mercado internacional.
- **Preservación de la Calidad:** Para garantizar que las rosas llegasen frescas y en óptimas condiciones a El Salvador, se utilizaron contenedores refrigerados y empaques especializados que controlan factores como la temperatura, la humedad y la ventilación durante todo el trayecto. Este enfoque aseguró que el producto cumpla con las expectativas de los consumidores finales y minimiza las pérdidas por deterioro.
- **Facilidades Logísticas:** La utilización del sistema ECUAPASS agilizó la gestión de trámites aduaneros, reduciendo tiempos de despacho y optimizando la cadena logística. Este sistema digitalizado nos permitió cumplir con los requisitos legales de manera eficiente, incrementando la confiabilidad del proceso.
- **Acceso a Nuevos Mercados:** La incursión de rosas ecuatorianas en el mercado salvadoreño nos abrió la puerta a oportunidades comerciales en otros países de la región centroamericana. Esto posiciona a Ecuador

como un proveedor clave en la industria floricultora global, fortaleciendo su presencia en mercados internacionales de alta demanda.

- **Impulso al Sector Floricultor:** La exportación de rosas generó un impacto positivo en la economía nacional, promoviendo la creación de empleo en áreas rurales donde se concentra la producción florícola. Además, incrementó la generación de divisas, lo que contribuye a la estabilidad y el crecimiento económico del país.

El proceso de exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador implicó una serie de costos y gastos que deben ser considerados para evaluar la rentabilidad de la operación: Costos Unitario por Rosa, Gasto de Transporte, Costo de empaquetado y embalaje, trámites aduaneros y certificación o etiquetado.

Tabla 4 - Costo Unitario por Rosa
Costo de Unitario por Rosa

Rosas por Contenedor	11100
Costo Unitario	\$ 0.35
Costo Total de Rosas	\$ 3885.00
Costo de Transporte	\$ 3329,64
Costo de Transporte Interno	\$ 1350,00
Costo de Embalaje	\$ 9.140,00
Costo de Seguros	\$ 236.75
Gastos Aduaneros	\$ 889,68
Agente de Aduana	\$ 1343.61
Total, Costos y Gastos	\$ 19924.68
Costo Unitario	\$ 1.80
Precio de Venta Unitario	\$ 2.13

Fuente: Caso práctico de estudio
Elaborado por: Medranda (2025)

La tabla 4 muestra los costos totales por rosa, lo cual se tomó en consideración los costos directos e indirectos y los gastos previamente reconocidos, lo cual nos sirvió para conocer la rentabilidad de la exportación.

Se obtuvo una rentabilidad del 15.49% por cada rosa exportada, acorde a un análisis de cada variable que incurre para la elaboración y puesta en el mercado ofertante del producto terminado.

III. PROPUESTA

El caso práctico busca analizar en profundidad la aplicación del régimen de exportación definitiva en el comercio de rosas ecuatorianas hacia El Salvador. Este régimen, diseñado para facilitar la salida permanente de bienes desde el territorio ecuatoriano, permite a los exportadores aprovechar beneficios arancelarios y logísticos que optimizan el proceso de internacionalización de productos como las flores, en particular las rosas, un emblema de la industria florícola ecuatoriana.

Se abordaron aspectos operativos, logísticos y financieros implicados en este régimen, con el objetivo de proponer estrategias que fortalezcan la competitividad de las rosas ecuatorianas en el mercado salvadoreño. Además, se destacaron los beneficios económicos y comerciales que aporta este esquema para los exportadores y para la economía nacional en general.

El régimen de exportación definitiva ofreció una serie de ventajas clave que contribuyeron en la optimización del comercio exterior de rosas ecuatorianas como lo son la Exoneración de Tributos Aduaneros, facilidades logísticas, aseguramiento de la calidad del producto, beneficios arancelarios e impulso a la economía.

El análisis de la operatividad aduanera se centró en los trámites y procedimientos que los exportadores deben cumplir para asegurar que las rosas ecuatorianas salgan legalmente del territorio aduanero. Entre los aspectos clave destacaron el cumplimiento de requisitos documentales, control de calidad y seguridad, gestión de transporte y logística.

La exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador bajo el régimen de exportación definitiva no solo representó una oportunidad para fortalecer el comercio exterior de Ecuador, sino también para consolidar al país como líder mundial en la industria florícola. A través de una gestión eficiente de los procesos aduaneros, una logística adecuada y una estrategia comercial bien definida, este modelo de exportación tiene el potencial de generar beneficios significativos para los exportadores y para la economía nacional.

IV. CONCLUSIONES

El estudio evidenció que el régimen de exportación definitiva es un mecanismo eficiente para la exportación de rosas ecuatorianas a El Salvador, siempre que se cumplan requisitos clave como el certificado fitosanitario, el certificado de origen y la factura comercial. Estos documentos son fundamentales para garantizar la aceptación de las rosas en el mercado salvadoreño y evitar retrasos o penalidades. Además, se identificó que el uso de herramientas como ECUAPASS optimizó los trámites aduaneros, redujo tiempos y aseguró el cumplimiento de las normativas fitosanitarias y aduaneras de ambos países.

Se logró un manejo de carga eficiente y especializado, utilizando contenedores refrigerados con sistemas avanzados de control de temperatura y humedad, junto con tecnologías de monitoreo en tiempo real. Esto permitió preservar la calidad de las rosas durante el transporte marítimo, asegurando su frescura y valor comercial. Asimismo, se optimizaron los procesos de exportación, desde la inspección hasta el despacho de mercancías, garantizando la trazabilidad y calidad del producto.

El análisis de costos asociados a la producción, logística y trámites aduaneros demostró que el transporte marítimo, aunque más tardado, es la opción más viable para garantizar la frescura de las rosas debido a su naturaleza perecedera. Además, los beneficios arancelarios y la reducción de tributos derivados de los acuerdos comerciales entre Ecuador y El Salvador son factores clave para mejorar la rentabilidad y competitividad de las rosas ecuatorianas en el mercado salvadoreño.

En conclusión, el régimen de exportación definitiva, junto con la optimización de procesos, el cumplimiento normativo y el análisis de costos, contribuyó a fortalecer la competitividad del sector florícola, posicionando a Ecuador como un proveedor confiable y de alta calidad en el mercado internacional.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda capacitar al personal encargado de los trámites aduaneros y logísticos sobre el manejo del régimen de exportación definitiva y las normativas internacionales. Además, se sugiere implementar una estrategia de digitalización y estandarización de trámites, utilizando plataformas electrónicas integradas entre las aduanas de Ecuador y El Salvador. Esto agilizará la presentación y validación de documentos como el Certificado Fitosanitario y la Factura Comercial, reduciendo errores y tiempos de despacho.

Para garantizar la calidad de las rosas durante el transporte, se recomienda implementar tecnologías de monitoreo en tiempo real para los contenedores refrigerados. Esto asegurará que las condiciones de temperatura y humedad se mantengan estables, minimizando riesgos de deterioro y pérdidas económicas.

Establecer alianzas con operadores logísticos especializados en el manejo de productos perecederos y con empresas distribuidoras en El Salvador permitirá consolidar la cadena de distribución y reducir costos operativos. Estas alianzas también facilitarán la adaptación a las preferencias locales y la fidelización de clientes.

Se recomienda realizar un análisis financiero periódico para identificar áreas de mejora en costos y evaluar el impacto de los beneficios arancelarios. Esto garantizará que la operación de exportación sea sostenible y rentable a largo plazo, fortaleciendo la competitividad del sector florícola.

Aprovechar la experiencia y los aprendizajes obtenidos en la exportación de rosas a El Salvador para explorar mercados internacionales con condiciones similares. Esto permitirá diversificar los destinos de exportación y reducir la dependencia de mercados tradicionales.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central del Ecuador. (2023). *Evolución de la Balanza Comercial por Productos*. (B. C. Ecuador, Editor) Recuperado el 13 de feb de 2025, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202302.pdf>
- Bastidas, M. C. (17 de 01 de 2020). Impacto económico de la devolución del impuesto a la renta y el IVA en el sector florícola. (R. Eruditus, Ed.) *Revista Eruditus*, 12. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v1n2.2020.285>
- CEPAL. (2021). *Inversiones y comercio bilateral en América Latina: Caso Ecuador-El Salvador*. Santiago: Naciones Unidas. Quito: CEPAL. Recuperado el 13 de 01 de 2025, de Inversiones y comercio bilateral en América Latina: Caso Ecuador-El Salvador. Santiago: Naciones Unidas.: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/078f6591-ebe1-4b07-a33d-200e18d2f5f2/content>
- Diario El Comercio. (2025 de 01 de 2020). *elcomercio*. (S. M, Editor) Recuperado el 13 de 01 de 2025, de [elcomercio: https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/venta-local-flores-negocios-economia.html](https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/venta-local-flores-negocios-economia.html)
- Macías, L. M. (2020). Exportaciones ecuatorianas: un análisis a la producción no afectada por la emergencia sanitaria. *Dialnet Uniroja*, 16. Recuperado el 10 de ene de 2025, de <https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=7659429>
- Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador. (25 de mar de 2019). *Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República del Ecuador*. Recuperado el 13 de feb de 2025, de Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador: <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Acuerdo-de-Alcance-Parcial-de-Complementaci%C3%B3n-Econ%C3%B3mica-entre-Ecuador-y-El-Salvador.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de Ecuador. (22 de 12 de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI*. Recuperado el 13 de 01 de 2025, de Lexis: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/copci>
- Morán, L. (25 de jul de 2019). Sector florícola ecuatoriano y afectación en mercado

- internacional a causa del covid19. (FAO, Ed.) *Revista de Desarrollo del Sur de Florida*, 13. doi:<https://doi.org/10.46932/sfjdv2n3-061>
- Moya Alulema, N. S. (2019). Plan estratégico para una pre asociación de pequeños floricultores que posibilite la agro exportación de clavel tipo estándar (*dianthus caryophyllus*). 159. Quito, Ecuador: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR. Recuperado el 20 de feb de 2025, de <http://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/2341>
- Narváez, K. N. (2022). Evolución de las exportaciones florícolas del Ecuador hacia EE. UU. y Rusia, periodo 2016-2021. 108. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Comercio Internacional. Recuperado el 20 de ene de 2025, de <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1846>
- ProEcuador. (21 de 05 de 2021). *ProEcuador*. Recuperado el 13 de 01 de 2025, de ProEcuador: www.proecuador.gob.ec
- Pulgarín, R. &. (1 de may de 2022). Comportamiento de las exportaciones de camarón y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador en el periodo 2011 – 2021. *Polo del Conocimiento*, 28. Recuperado el 9 de ene de 2025, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?>
- Rodríguez, J. J. (2023). Análisis del comportamiento económico de la exportación del sector floricultor en el Ecuador, periodo 2017 – 2021. 14. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Científica Latina. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4932
- Rojas, E. (3 de mar de 2023). *Centroamérica: El mercado de oportunidades para Ecuador*. (E. Rojas, Editor) Recuperado el 3 de 03 de 2023, de IDN INDUSTRIAS: <https://revistaindustrias.com/centroamerica-el-mercado-de-oportunidades-para-ecuador/>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (21 de may de 2022). *Régimen Aduanero*. Recuperado el 11 de 01 de 2025, de Exportación definitiva (Régimen 40): <https://www.aduana.gob.ec/servicios-para-oces/regimenes-aduaneros/>
- Trade Map. (08 de mar de 2025). *Trade statistics for international business development*. Recuperado el 08 de mar de 2025, de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

VII. ANEXOS

1. Certificado de Origen

<p>1.- Name of the Producer or Exporter (Nombre del Productor o Exportador) CARGA CIA. LTDA</p> <p>Address (Dirección): Av. Interoceánica Oe 6-73 y González Suárez</p> <p>City (Ciudad):</p> <p>Phone (Teléfono): 2377321</p> <p>Fax: 2377321</p> <p>e-mail: coordinacion2@ecucarga.com</p>		 <p>CERTIFICADO DE ORIGEN NO PREFERENCIAL TP-0023621</p> <p>Country: Ecuador (País)</p>		
<p>2.- Name of Importer or Consignee (Nombre del Importador o Consignatario) GARDENIA FLOWERS</p> <p>Address (Dirección): VILLA NRO 5 SUHAIM BIN HAMAD STREET PO BOX 19302 STATE</p> <p>City (Ciudad):</p> <p>Country (País):</p> <p>Phone (Teléfono): 974 4444 1424</p> <p>Fax: 974 4444 1424</p> <p>e-mail: green.leaf.ecuador@gmail.com</p>		<p>3.- Mean of transport (Medio de transporte)</p> <p>LUFTHANSA CARGO</p> <p>AWB: 020-7283 5884</p>		
Item Number (Ordinal)	NANDINA Code (Código)	Quantity (Cantidad)	Description of Goods (Detalle de las Mercancías)	Number and date (s) of commercial Invoice (s) Número y fecha de la (s) factura (s) comerciales
1	0603.11.00.00 0603.10.80.90 0603.14.00.10 0603.10.80.90 0603.10.10.10	100.00 cajas	FRESH FLOWERS CALLAS: 600 STEMS CRISANTEMOS: 450 STEMS LILIES: 2200 STEMS ROSAS: 7850 STEMS	[1006320] 2015-02-16
<p>Name and place of issuing authority (Nombre y lugar de la Aduana que Certifica)</p>  <p>TAMAYO - 2015-02-16 Place and date (Lugar y fecha)</p>			 <p>MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p><i>Catalina Beirán M</i> Ing. Catalina Beirán M SERVIDOR PÚBLICO E</p> <p>Name, signature and rubric of the authorized officer (Nombre, firma y rúbrica del funcionario autorizado)</p>	

NOTE: Format of exclusive use for exports to the countries with which Ecuador has not signed Preferential Trade Agreements.
 NOTA: Formato de uso exclusivo para exportaciones hacia países con los cuales Ecuador no ha suscrito Acuerdos Comerciales Preferenciales.

2. Certificado Fitosanitario

					
REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD					
CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACIÓN PHYTOSANITARY CERTIFICATE FOR EXPORT					
2				No 3161854	
Organización de Protección Fitosanitaria de Ecuador Plant Protection organization of Ecuador			A: Organización (es) de Protección Fitosanitaria de TO: Plant Protection Organization (s) of		
I. Descripción del Envío / Description of Consignment					
1. Nombre y dirección del exportador Name and address of exporter AGROSERVICIOS ANDINOS CAMACHO S.A. (0114) CLARIVEL CIA. LTDA. (0001) CALLE CABRERA RENE EFRAIN DEL CORTUZO LA DOLORES (0333) FLOWERWELAGE CIA. LTDA. (0091) FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERSA S.A. (0123) NEUMANN FLOWERS NEUFLOWERS CIA. LTDA. (0226) TOPROSES CIA. LTDA. (0061)			2. Nombre y dirección declarados del destinatario Declared name and address of consignee GARDENA FLOWERS, VILLA NRO 5 SULAIM BIN HASMID STREET, PO BOX 15002 STATE OF QH. +974 4444 1424 / 974 5611 2289 QA		
3. Lugar de origen / Place of origin			4. Medios de transporte declarados / Declared means of conveyance AWB 020-7283 5684		
5. Punto de entrada declarado / Declared point of entry			6. Marcas distintivas / Distinguishing marks LAS DEL EXPORTADOR		
7. Número y descripción de los bultos Number and description of packages 64 PIEZAS*****			8. Cantidad declarada y nombre del producto Name of produce and quantity declared 600 TALLOS DE CALLAS 450 TALLOS DE CRISANTEMOS 2200 TALLOS DE LILIES 7850 TALLOS DE ROSAS *****		
9. Nombre botánico de las plantas Botanical name of plants Zantedeschia sp., Chrysanthemum sp., Lilium sp., Rosa sp *****					
Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a ensayo de acuerdo con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de las plagas cuarentenarias especificadas por la parte contratante importadora y que cumplen los requisitos fitosanitarios vigentes de la parte contratante importadora, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenarias reglamentadas. This is to certify that the plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pests specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non-quarantine pests.					
II. Declaración Adicional / Additional Declaration					
NINGUNA					
III. Tratamiento de Desinfestación y/o Desinfección / Desinfestation and/or Desinfection Treatment					
10. Fecha / Date NINGUNO			11. Tratamiento / Treatment NINGUNO		
12. Producto químico (ingrediente activo) Chemical (active ingredient) NINGUNO			13. Duración y temperatura Duration and temperature NINGUNO		14. Concentración Concentration NINGUNO
15. Información adicional / Additional information CARGA CIA. LTDA. EC17-AGCF-01-0204			Nombre y Funcionario Autorizado / Name of authorized officer Ing. Agron. Patricio Gómez INSPECTOR FITOSANITARIO AGROCALIDAD ECUADOR Aeropuerto - Tababela		
Lugar de expedición Place of issue QUITO			Firma / Signature 		
Fecha / Date 17 FEBRERO 2025					
					
 AGROCALIDAD AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD					

3. Guía de Transporte

020 7283 5884		RUC # 0992642726001		020-7283 5884	
Shipper's Name and Address CARGA CIA LTDA 179140233001 AV. INTEROCEANICA 0E6-73 Y GONZALEZ SUAREZ EDIFICIO PICADILLY CENTER PHONE: 593022377321 ECUADOR		Shipper's Account Number		Not Negotiable Air Waybill LUFTHANSA CARGO Issued by Malecon Simon Bolivar 1401 e Illingworth Guayaquil Ecuador	
Consignee's Name and Address GARDENIA FLOWERS VILLA NRO 5 SUHAIM BIN HAMAD STREET PO BOX 19302 STATE		Consignee's Account Number		Copies 1,2 and 3 of this Air Waybill are originals and have the same validity. It is agreed that the goods described herein are accepted in apparent good order and condition (except as noted) for carriage SUBJECT TO THE CONDITIONS OF CONTRACT ON THE REVERSE HEREOF. ALL GOODS MAY BE CARRIED BY ANY OTHER MEANS INCLUDING ROAD OR ANY OTHER CARRIER UNLESS SPECIFIC CONTRARY INSTRUCTIONS ARE GIVEN HEREON BY THE SHIPPER, AND SHIPPER AGREES THAT THE SHIPMENT MAY BE CARRIED VIA INTERMEDIATE STOPPING PLACES WHICH THE CARRIER DEEMS APPROPRIATE. THE SHIPPER'S ATTENTION IS DRAWN TO THE NOTICE CONCERNING CARRIER'S LIMITATION OF LIABILITY. Shipper may increase such limitation of liability by declaring a higher value for carriage and paying a supplemental charge if required.	
Issuing Carrier's Agent Name and City CARGA CIA LTDA Av Interocéanica 0e6-73 y Gonzalez Suarez Edif: Picadilly Center PHONE: 2374297-12979651 - ECUADOR Agent's IATA Code 79-10010-0004		Accounting Information PLS NOTIFY TO: GARDENIA FLOWERS VILLA NRO 5 SUHAIM BIN HAMAD STREET PO BOX 19302 STATE		Reference Number	
Airport of Departure (Addr. of First Carrier) and Requested Routing BQN LUFTHANSA CARGO		Airport of Destination FRA LH DOH LH		Declared Value for Carriage NVD	
To By First Carrier BQN LUFTHANSA CARGO		To By FRA LH DOH LH		Declared Value for Customs NYC	
Handling Information		Amount of Insurance NIL		INSURANCE - If carrier offers insurance and such insurance is requested in accordance with the conditions thereof, indicate amount to be insured in figures in box marked "Amount of Insurance"	
No. of Pieces 64		Gross Weight 779 Kg		Rate Class 818	
Rate Class 2.68		Chargeable Weight 818		Rate 2.68	
Total 2192.24		Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume) "FYT" CONSOLIDATED FRESH CUT FLOWERS		Total 2192.24	
Total 2192.24		PREPAID		Other Charges AWC 30.00 HAND 30.00 FITOC 2.00 MYC 858.90 ORIG 12.00 SSC 204.50	
Total Other Charges Due Agent 44.00		Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to the applicable Dangerous Goods Regulations.		CERF N° TP-0023621 CARGA CIA LTDA	
Total Other Charges Due Carrier 1093.40		Signature of Shipper or its Agent		Signature of Issuing Carrier or its Agent	
Total Charges 3329.64		PREPAID		FEB-17-2025 ECUADOR	
Customs Consolidation Fees 3329.64		Charges at Destination		Executed on (Date) at (Place)	

4. Información Paletizadora



PERTRALY
Informe de Carga - Totalizada por Guía Pág. 1 / 1
Fecha de Impresión : 17/02/2025 4:23:45

Warehouse Nro. 250497 Operación 12349 - 1 Guía 02072835884
LUFTHANSA CARGO Tipo de Carga FRESH FLOWERS
Destino INTERNATIONAL Temperatura 6,2°; 6,2°; 6,2°; 6,2°; 6,4°;

Agencia de Carga ECUCARGA

Dimensiones 98 x 32 x 18 = 3; 98 x 32 x 31 = 16; 105 x 26 x 26 = 30; 105 x 27 x 20 = 3;
105 x 27 x 23 = 4; 111 x 32 x 31 = 4; 112 x 28 x 28 = 3; 112 x 28 x 30 = 1;

Observación

Nro. Formulario	0215-00714	Hora Llegada	17/02/2025 0:24:12	Vehículo	PCD3536
C.I Chofer	1709363343	Chofer	MUÑOZ		

Parcial	Inicio Descarga	Fin Descarga	Muelle	Piezas	Peso
1	17/02/2025 4:03:53	17/02/2025 4:14:21	11	64 / 64	779,15
				64 / 64	779,15
				64 / 64	779,15

Total Nro Piezas 64
Total Peso Neto 779,15
Total Peso Volumen 847,18

Recibido por : DG: Sacon M11 /
RX: Aguirre M11 /

* Las temperaturas han sido tomadas en el momento de la recepción de la carga antes del peso individual de las cajas importante: Este documento es aceptado sin firmas del supervisor por la Aerolínea

carga
RUC: 179102333001

5. Factura Comercial

COMMERCIAL MASTER INVOICE

Grower Name & Address

CARGA CIA LTDA
17914023 3 001
AV. INTEROCEANICA OEB-73 Y GONZALEZ SUAREZ EDIFICIO:
PICADILLY CENTER
PH: 593022377321

Date

17/02/2018

Country Code INVOICE No

EC 1006320

AWB Number

020-7283-5864

ncoterm

CA

Carrier & Flight

ANSA CARGO

Marketing Name

VILLA NRO 5 SUHAIM BIN HAMAD STREET
PO BOX 19302
STATE OF
PH: 00974 4444 0789

Foreign Purchaser Consignee

GARDENIA FLOWERS
VILLA NRO 5 SUHAIM BIN HAMAD STREET
PO BOX 19302
STATE

BOXES	PCS	HTSUSA	FARM	FLOWER	STEMS	PRICE UNITARY US DOLLARS	PRICE TOTAL US DOLLARS
2	4	0603 10 10 10	AGROSERVICIOS ANDINOS	ROSAS	1,000.00	10	100.0
15	3	0603 14 00 10	CLARIVEL	CRISANTEMOS	450.00	10	45.0
3	6	0603 10 80 90	EL CORTUO R CALLE	CALLAS	800.00	40	240.0
875	19	0603 10 10 10	FLOWERVILLAGE	ROSAS	4,350.00	12	522.0
3	6	0603 10 10 10	LA HERRADURA Finca FLORI	ROSAS	1,450.00	14	203.0
11	22	0603 10 90 10	NEUMAN	LILIES	2,200.00	50	1100.0
2	4	0603 10 10 10	TOPROSES	ROSAS	1,050.00	15	157.5
3126	64 00	TOTAL FULL BOXES			11,100.00	TOTAL USD	2 367.5

773 K GROSS WEIGHT
818 K CHARGEABLE WEIGHT

Name and title of person preparing invoice


RUC: 1791402333001

Freight Forwarder

CARGA CIA LTDA
1791402333001
AV. INTEROCEANICA OEB-73 Y GONZALEZ
SUAREZ EDIFICIO: PICADILLY CENTER
PH: 593022377321

CUSTOMS USE ONLY

USDA APHIS PPQ USE ONLY

6. Subpartidas Arancelaria Rosas

Más visitados  

Búsqueda en resultados:

Resultado : 5

Tipo de Elemento	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia
SECCION S.A.	II	06	14	--Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 009-2015 DEL COMITE EJECUTIVO DEL COMEX.		01/Ene/2003	
Subpartida NATIONAL(ARIAN)	0603.11.00.00	0000	0003	--Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 009-2015 DEL COMITE EJECUTIVO DEL COMEX.	NUMERO DE UNIDADES	14/Ago/2024	31/Ago/2027
SUBPARTIDA S.A.	0603.11.00.00	0000	0003	--Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 009-2015 DEL COMITE EJECUTIVO DEL COMEX.	NUMERO DE UNIDADES	15/Abr/2024	02/Dic/2024
SUBPARTIDA S.A.	0603.11.00.00	0000	0003	--Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 009-2015 DEL COMITE EJECUTIVO DEL COMEX.	NUMERO DE UNIDADES	03/Dic/2024	13/Ago/2024
Subpartida NATIONAL(ARIAN)	0603.11.00.00	0000	0003	--Las demás (Rosas frescas cortadas). SOLO PARA EXPORTACIONES SEGUN RESOLUCION NO. 009-2015 DEL COMITE EJECUTIVO DEL COMEX.	NUMERO DE UNIDADES	01/Sept/2024	

7. Declaración Aduanera de Exportación

Fecha: 2025-01-08



Consulta de detalle de la DAE (DAE)



Numero de DAS	019-2024-91-02889973
---------------	----------------------

Datos Generales

CODIGO DE LA DISTRICTO	GUAYAQUIL - MARÍTIMO	AÑO DE LA ORDEN	2025
NUMERO ATRIBUIDO	08904655202400408150S	CODIGO DE REGIMEN	EXPORTACIÓN DEFINITIVA
FECHA DE RECEPCION	2025-08-01		

EXPORTADOR Declarante

TIPO DE DOCUMENTO DE IMPORTADOR	RUC	NUMERO EXPORTADOR	1791402333001
NOMBRE DEL EXPORTADOR	CARGA CIA. LTDA.	DIRECCION DEL	AV. INTEROCEÁNICA OE6-73 Y GONZALES SUAREZ EDIFICIO PICADILLY CENTER
NOMBRE DEL DECLARANTE	JOSÉ CHERE	DIRECCION DEL	
SECTOR AL QUE PERTENECE	COMERCIAL ECUATORIANO		

Manifiesto

FECHA DE EMBARQUE	2025-13-01	FECHA DE LLEGADA	2025-20-01
TIPO DE CARGA	Carga Sujeta	PUERTO EMBARQUE	SAN SALVADOR
PAIS DE RECPCIÓN	EL SALVADOR	CIUDAD IMPORTADOR	GYE
DESCRIPCION DE LA VIA DE TRANSPORTE	MARÍTIMO	CODIGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE	79100100004
NUMERO DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE	99299587784	NUMERO DE IDENTIFICACION DE CARGA	CEC20247T001304-0003-0024

Totales

MONTO DEL FLETE	23675	VALOR DEL SEGURO	236.75
TOTAL DE ITEMS	1	CIF	23675
PESO NETO	847.18	PESO BRUTO	847.18
TOTAL BULTOS	64	TOTAL DE UNIDADES FISICAS	11100
TOTAL CANTIDAD UNIDADES COMERCIALES	11100	VALOR FOB EN LA MONEDA	1,050.10
Total de Tributo	0.00		

NUMERO DE ITEM	CODIGO SUBPARTIDA	CODIGO SUPLEMENTARIO	CODIGO COMPLEMENTARIO	DESCRIPCION DE MERCANCIA	PAIS DE ORIGEN	NETO PESO	CANTIDAD DE MERCANCIA
1	603110000	0000	0000	ROSAS FRESCAS	IT	847.18	11100

Código del Tributo	Monto del Tributo	Valor de Liberacion	Cantidad a Pagar
Arancel	456.99	0	456.99
Arancel Especifico	0.00	0	0.00
FODINFA	255.35	0	255.35
ICE	0.00	0	0.00
IVA	177.34	0	177.34
Multa	0.00	0	0.00
MULTA	0.00	0	0.00
TASA CONTROL ADUANERO	0.00	0	0.00
Total	889.68	0	889.68

Autoliquidación por ítem

Documentos

NUMERO DE DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EMISION
0	INVOICE NR. 2024-1FV-0015474	INV - Factura Comercial	2025-01-08
1	3306570315	GUIA MARITIMA	2025-01-08

8. Certificado CERES



Confirmación para producción y comercialización de Rosas

Documento No: 40086

emitido por CERES GmbH para:

CARGA CIA. LTDA

Guayaquil - Ecuador

CERES GmbH confirma que los materiales listados abajo producidos o distribuidos por la empresa mencionado arriba, pueden usarse en agricultura orgánica de acuerdo con los siguientes estándares:

Producto	Uso	Estándar	Restricciones
ROSAS	PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Reg. (EC) 889/2008 (Anexo I)• NOP (§205.601(j)(2))• JAS (Not. 1605, Tabla1)	Ninguna
ROSAS	COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Reg. (EC) 889/2008• NOP• JAS	Ninguna

Happurg, 21 de junio 20 24


Tanja Groh, CERES GmbH

Fecha de la última inspección: 11.06.20 24

Válido hasta: 30.05.2025

CERES autoriza a la entidad mencionada arriba a usar el sello CERES en los productos especificados arriba. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación es basada en una verificación en sitio y análisis de laboratorio. Estos análisis sólo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias pretendidas por el productor. Sin embargo es la responsabilidad del dueño de este documento de asegurar que todos los productos vendidos bajo los nombres comerciales arriba y con referencia a producción orgánica o con el sello CERES, cumplen con el (los) estándar(s). CERES no verifica otros aspectos de calidad como p.ej. la efectividad de los productos para el propósito mencionado. 4.8. fees (v15.06.06)

CERES GmbH
Vorderstrasse 1
91233 Happurg, Alemania

Tel: +49-9158-928790
Fax: +49-9158-928982
e-mail: cert@ceres-cert.com

www.ceres-cert.com
Registro Comercial: HRB 21261